

SOCIEDAD DE CAZADORES DE VILLASBUENAS DE GATA

NOTA INFORMATIVA

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE
TODOS LOS SOCIOS**

ZORZALES

-DIAS DE CAZA:

JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

-CANTIDAD QUE SE PERMITE: 40 PIEZAS
PERSONA Y DIA

-PERIODO: 1/11/24 A 9/2/2025

-CUANDO/DONDE SE PUEDE CAZAR:

ORDEN GENERAL DE VEDAS DE CAZA (22 de julio de 2024, publicada
26/7/2024 DOE 145, Artículo 4.5)

- a) En un mismo paso únicamente se puede colocar una línea de escopetas dentro del mismo coto.
- b) No podrá cazarse el mismo paso más de una vez por semana.
- c) Los puestos solo podrán ser de mañana o de tarde en un mismo paso.